



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

0000044541

GES\_DGC 21 DIC '15 17:25 AC

Quito, lun 21 diciembre 2015

OFICIO -3888-C.P.C.C.S.-2015

Señor economista  
Rafael Correa Delgado  
Presidente Constitucional de la República del Ecuador  
En su Despacho

Señor Presidente:

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 208 numeral 10 de la Constitución de la República del Ecuador; y, en concordancia con el artículo 5 numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se dispone que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social designará a la primera autoridad de las superintendencias, de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 8 de diciembre de 2015, aprobó mediante Resolución No. 025-08-12-2015, el "Reglamento para la designación de la primera Autoridad de la Superintendencia de Bancos, y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de entre las ternas propuestas por el ejecutivo".

Por lo expuesto, en virtud de su atribución constitucional y legal, solicito cordialmente se sirva remitir la terna de los postulantes para designar a la primera autoridad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

  
Yolanda Raquel González  
Presidenta  
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



OFICIO DEL EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficio No. T.4674-SGJ-15-945

Quito, 29 de diciembre de 2015

Señora Licenciada  
Yolanda Raquel González  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
En su despacho

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. 3887-C.P.C.C.S.-2015 de 21 de diciembre de 2014, en el cual me solicita que le remita la terna de candidatos para la selección de la primera autoridad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En este contexto, le presento a usted y, por su intermedio, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la lista de candidatos que propongo para tal designación:

1. Magister Suad Raquel Manssur Villagrán;
2. Magister José Leonardo Orlando Arteaga; y,
3. Doctora Alexandra Elizabeth Espín Rivadeneira.

De conformidad con el Artículo 3 del Reglamento para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de entre las ternas propuesta por el Ejecutivo, se deberá tener por cumplido el requisito de paridad y alternabilidad entre hombres y mujeres, y el principio de interculturalidad, toda vez que el Magister José Leonardo Orlando Arteaga, se ha autodenominado como miembro del pueblo montuvío.

Asimismo, acompaño las correspondientes hojas de vida y los documentos de respaldo respectivos.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Rafael Correa Delgado  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Trámite: **2015-3956-E**

Fecha Ingreso: 2015-12-30 09:47:38

Hojas Anexas: *3 sobre*

Firma Responsable: *[Firma]*